



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2017-00103-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

CONJUEZ PONENTE:	DR. JAIME ANDRES LOPEZ GUTIERREZ
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD ELECTORAL
DEMANDANTE:	JOSE ANTONIO CRUZ MIRANDA
DEMANDADO:	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINSITRACION JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - ANDREW COLORADO GONZALEZ
VINCULADOS:	EFRAIN LASSO ORDOÑEZ
TERCERO INTERESADO:	ADRIAN ERNESTO CORTES BOLAÑOS

El escrito de excepciones presentadas con la contestación a la demanda y a la reforma por la apoderada judicial de la Nación - Rama Judicial - Dirección seccional de Administración Judicial de Armenia, obrante a folios 328 a 329 y de la 359 a 360 del cuaderno II; las presentadas por el Tercero interesado Adrián Ernesto Cortés Bolaños, obrante a folios 367 a 377 del cuaderno II, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista hoy veintiséis (26) de julio del año dos mil diecisiete (2017) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 27, 28 y 31 de julio de 2017

Inhábiles: 29 y 30 de julio de 2017.

Armenia, Quindío 26 de julio de 2017.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria

mlal